

CONSIGLIO DI AMMINISTRAZIONE
MILANO - 10 MARZO 1964

FICHA CATASTRAL PARA MUJERES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

DECLARACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
☐ No ☐ Si Declaro que el terreno que se declara es de mi propiedad y que no tiene ninguna carga, gravamen o hipoteca. Lugar y fecha: <u>13 de Mayo de 1962</u> Lugar: <u>San Juan, P.R.</u> Declarante: <u>JOSE GARCIA</u>	Declaro que el terreno que se declara es de mi propiedad y que no tiene ninguna carga, gravamen o hipoteca. Lugar y fecha: <u>13 de Mayo de 1962</u> Lugar: <u>San Juan, P.R.</u> Declarante: <u>JOSE GARCIA</u>
DATOS DEL LOTE	
Numero del lote: <u>1</u> Area del lote: <u>100</u> metros cuadrados Dimensiones: <u>10 x 10</u> Tipo de terreno: <u>Urbano</u> Uso del terreno: <u>Residencial</u>	Numero del lote: <u>1</u> Area del lote: <u>100</u> metros cuadrados Dimensiones: <u>10 x 10</u> Tipo de terreno: <u>Urbano</u> Uso del terreno: <u>Residencial</u>
DATOS DEL LOTE	
Numero del lote: <u>1</u> Area del lote: <u>100</u> metros cuadrados Dimensiones: <u>10 x 10</u> Tipo de terreno: <u>Urbano</u> Uso del terreno: <u>Residencial</u>	Numero del lote: <u>1</u> Area del lote: <u>100</u> metros cuadrados Dimensiones: <u>10 x 10</u> Tipo de terreno: <u>Urbano</u> Uso del terreno: <u>Residencial</u>
DATOS DEL LOTE	
Numero del lote: <u>1</u> Area del lote: <u>100</u> metros cuadrados Dimensiones: <u>10 x 10</u> Tipo de terreno: <u>Urbano</u> Uso del terreno: <u>Residencial</u>	Numero del lote: <u>1</u> Area del lote: <u>100</u> metros cuadrados Dimensiones: <u>10 x 10</u> Tipo de terreno: <u>Urbano</u> Uso del terreno: <u>Residencial</u>
DATOS DEL LOTE	
Numero del lote: <u>1</u> Area del lote: <u>100</u> metros cuadrados Dimensiones: <u>10 x 10</u> Tipo de terreno: <u>Urbano</u> Uso del terreno: <u>Residencial</u>	Numero del lote: <u>1</u> Area del lote: <u>100</u> metros cuadrados Dimensiones: <u>10 x 10</u> Tipo de terreno: <u>Urbano</u> Uso del terreno: <u>Residencial</u>

CROQUIS

21/1000 5/11/15

1 to 6

13.50

11.20

ROAD PAVEMENT

Cable and Road

DATE: 10/10/15

DRAWN BY: [signature]

CROQUIS

DATE: 10/10/15

DRAWN BY: [signature]

THE INSTITUTE FOR A FREE WORLD

1	DECEMBER 1974
2	PROJECT CARED
3	1115 11TH AVENUE
4	NEW YORK, N.Y. 10036
5	TEL. 212-691-1111

—

[illegible][illegible][illegible]

Sello
04/17/14

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por

LOS CONYUGES JUAN GONZALO PALMA CHAVEZ Y ANDREA LISBETH VALENCIA.-

A favor de

LA SEÑORITA ANDREA PAOLA CORTES VALDIVIEZO.-

Cuántia

USD 3.339.60

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro

EPILITE

No.

NOA 18.06.04760

Manta, a

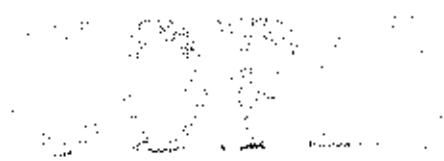
11

de

ABRIL

de

2014



CODIGO : 2014.13.08.04.P2737 F/ 23591.

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN GONZALO PALMA CHAVEZ Y ANDREA URSULINA LÓPEZ VALENCIA; A FAVOR DE LA SEÑORITA ANDREA PAOLA CORTES VALDIVIEZO.-

CUANTIA : USD \$ 3,339.60

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes once de abril del dos mil catorce, ante mi, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges JUAN GONZALO PALMA CHAVEZ y ANDREA URSULINA LÓPEZ VALENCIA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres cero uno nueve tres tres ocho cinco guión siete; y, uno tres cero dos dos cinco tres uno tres guión uno, respectivamente, cuyas copias certificadas por mí agrego a esta escritura como habilitantes. Los Vendedores son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de ⁶³COMPRADORA, la señorita ANDREA PAOLA CORTES VALDIVIEZO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno

tres uno uno ocho nueve cinco tres cero guión dos, cuya copia certificada por mí, agrego a esta escritura como habilitantes. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra venta, que se otorga al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura de Compra Venta, por una parte los cónyuges señores **JUAN GONZALO PALMA CHAVEZ y ANDREA URSULINA LÓPEZ VALENCIA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante se los denominará **LOS "VENDEDORES"**; y, por otra parte la señorita **ANDREA PAOLA CORTES VALDIVIEZO**, soltera, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará **LA COMPRADORA.-** Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores JUAN GONZALO PALMA CHAVEZ y ANDREA URSULINA LÓPEZ VALENCIA, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte signado con el número cinco de la manzana VI con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: doce metros y Calle Publica POR ATRAS: doce metros y lindera con el lote número uno; POR EL COSTADO DERECHO: veinte y cinco metros y lote número seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte y cinco metros y calle publica, con una superficie total de : Trescientos metros cuadrados. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita ANDREA PAOLA CORTES VALDIVIEZO, quien compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Lotización Las Cumbres Norte, parte del lote número cinco de la manzana VI de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE, once metros y calle pública; POR ATRÁS, once metros y lote número

seis; POR EL COSTADO DERECHO, doce metros y calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO, doce metros con Juan Palma Chávez (Vendedor). Área total ciento treinta y dos metros cuadrados.

CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 60/100 DOLARES, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**

DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA**

necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y —habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Riskee Rene Vera Vivas, matrícula número : mil setecientos setenta y cuatro, Colegio de Abogados Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que los fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman a excepción de la vendedora señora Andrea Ursulina López Valencia, quien por razones de salud no puede firmar pero se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales y con la anuencia de dos testigos, vecinos, y conocidos por ella quienes responden a los nombres de CARLOS FERNANDO PALMA DELGADO y YIRME SAGALO CALDERON DE LA CRUZ, conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY

FE.-64

64


JUAN GONZALO PALMA CHAVEZ
C.C. No. 130193385-7

ANDREA URSULINA LÓPEZ VALENCIA
C.C. No. 130225313-1



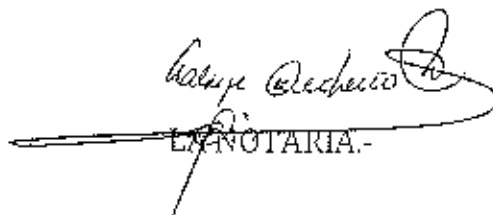
Tgo. CARLOS FERNANDO PALMA DELGADO
C.C. No. 130627528-8



YIRME SAGALA CALDERÓN DE LA CRUZ,
C.C. No. 130840503-2

Andrea Cortes V.

ANDREA PAOLA CORTES VALDIVIEZO
C.C. No. 131189530-2



LA NOTARIA.-

Car...



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11180



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11180

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de mayo de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte signado con el número cinco de la manzana VI con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Doce metros y calle pública POR ATRAS: Doce metros y linderos con el lote número uno POR EL COSTADO DERECHO: Veinte y cinco metros y lote número seis POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte y cinco metros y calle pública TOTAL: Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	614 30/05/1984	1,298

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 30 de mayo de 1984
Tomo: I Folio Inicial: 1,298 - Folio Final: 1,300
Número de Inscripción: 614 Número de Repertorio: 840
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cartón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Previdencia: martes, 22 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:



Un lote de terreno ubicado en la lotización Cumbre Norte ubicado en la manzana VI signado con el número cinco con un área total de trescientos metros cuadrados.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000019760	Pañaza Chavez Juan Gonzalo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000067212	Abad Salto Jose	Casado	Manta
Vendedor	13-00164433	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta



Certificación impresa por: Mory

Ficha Registral: 11180

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

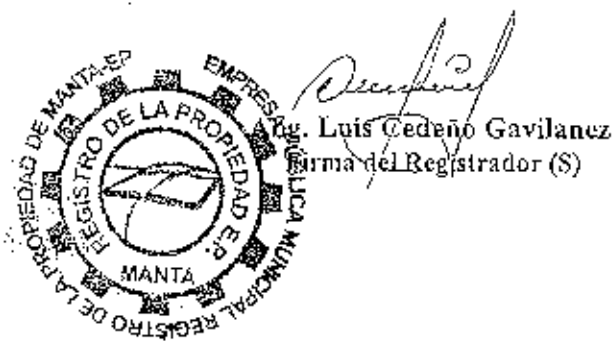
Emitido a las: 17:30:21 del miércoles, 26 de marzo de 2014

A petición de: *Juan Gonzalo Palma*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 130193385-7
 PALMA CHAVEZ JUAN GONZALO
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 18 JUNIO 1953
 001- 0040 00234 M
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1953



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V333312342
 CASADO ANDREA U LOPEZ VALENCIA
 PRIMERIA SASTRE
 MANUEL PALMA
 MARIA CHAVEZ
 MANTA 02/01/2013
 02/01/2025

00137120



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 074
 074 - 0292 1301933857
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 PALMA CHAVEZ JUAN GONZALO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCONSCRIPCION
 MANTA
 ZONA
 1
 1
 1
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

N. 130225313-1

CIUDADANÍA: PCD
APELLIDOS Y NOMBRES: LOPEZ VALENCIA ANDREA URSULINA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: 1997-12-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
JUAN GONZALO PALMA CH

INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: NINGUNA

V3343V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ PORFIRIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALENCIA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-04-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-03

NO FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

LOPEZ VALENCIA ANDREA URSULINA

CARNÉ No.: 1302253131
DISCAPACIDAD: 13.6614
PORCENTAJE: FÍSICA 70 %

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
BARRIO SANTA MARTHA CALLE 12 AV 36
09/09/2013
PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN: MANABI
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MEDICINA INTERNA
CALIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD: 497015
FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

053
053 - 0251
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1302253131
LOPEZ VALENCIA ANDREA URSULINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

CHUCADANIA
A-CHUCADANIA
CORTES VALDIVIA
ALDREDA PACA
LUGAR DE NACIMIENTO
WAMAD
PANTA
TARU
FICHA DE NACIMIENTO 1906-08-18
MARIANA, D. BOLIVIANA
1906
ESTADISTICA BOLIVIANA

INSTRUCION PASADISEN FORMACION
 OAGRIILLIZATO EFICIENTE
 APRENDIZAJE Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
 CON EL CARRERA SANTOS ANDRES
 APRENDIZAJE Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
 VALORANDO EL VALOR DE LA EDUCACION
 LUGAR Y FORMA DE EXPRESION
 2013-2014
 FECHA DE EMISION
 2013-03-10

41:36:12



Answer: Controversy

1. *Staphylococcus aureus*

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL ELECTORAL

127

SECCIONA SECCIONALES 12-555-131

027 - 0123 1311895302

NUMERO DE CERTIFICADO CREDITO

CORTES VALDIVIEZO ANDREA PAOLA

MANABÍ
PROVINCIA
MANABÍ
CANTÓN

REGISTRACION
TARJETA
PASAPORTE

2
1
2004

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUADORIANO***** V434314442

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PEDRO CALDERON

VALORES DE LA CRUZ

MANA 17/09/2009

17/09/2021

1811845



CIUDADANIA 130840503-2

CALDERON DE LA CRUZ YIRME SAGALO

MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/

13 JUNIO 1974

U04- 0522 01234 M

MANABI/ PICHINCHA

PICHINCHA /GERMUD/ 1974

Yirme Sagalo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 22 FEB 2011

001 - 0144 1308405032

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CALDERON DE LA CRUZ YIRME SAGALO

MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTON

CIRCONSCRIPCION 1
MANA 3
ZONA

Yirme Sagalo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

v2443v4422

SUPERIOR

SUPERIOR

JOSE PEDRO PRIMA NEBO

ROSA S DELGADO ALONZO

NOTES

25/E7/2317

25/07/2024

0076501

ELUDAGANIA 130627528-8
PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
01 ENERO 1979
CCL- 0022 C0022 N
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1979

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

069

350 - 0019 1306275288

IDENTIFICACION

PAULINA DELGADO CARLOS FERNANDO

NOMBRE
RUGENGA
MANTA

CORRECTOR PERON 2

TARDE

1

2004

ENCUESTA

TARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANIZABA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1350020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

00011108

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

PRIMA CHAVEZ JUAN GONZALO

CALLE 5/N LAS COMERES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

295983

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

20/03/2014 12:13:05

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

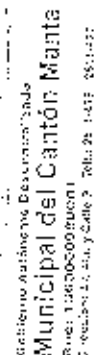
VALOR

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



TITULO DE CREDITO No. 0002/0598

[illegible]

112644300 MARIYU, E. - ZAEFT- PARADIGMA
 ANCHURDIA

ALTERNATIVE FOR POLYMERIZATION OF QUINONES

100-443617-100
 CANCELLADO
 100-443617-100





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0063464

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteciente a PALMA CHAVEZ GONZALO
LOTZ LAS CUMBRES MANZ. VI LOTE 5
ubicada en AVALUO COMERCIAL-PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$3339.60 TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 60/100 DOLARES de a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 11 de ABRIL 2014
del 20

Sra. Pamela Martínez M. (e)

Director Financiero Municipal



Impreso por: MARIS REYES 15/04/2014 9:53:37



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0091093

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PALMA CHAVEZ GONZALO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3062805000 CALLE S/N LAS CUMBRES
Manta, veinte de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MANTAS
Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0045221

AUTORIZACIÓN

Nº 0144 - 0639

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. **ANDREA PAOLA CORTEZ VALDIVIEZO**, para que celebre escritura de COMPRA- VENTA de propiedad del señor Juan Palma Chávez, ubicado en La Lotización La Cumbres Norte parte del lote # 5 de la Mz- VI de la parroquia Targui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 11.66 m. calle publica

Por Atrás: 11.90 m. lote # 6

Por el Costado Derecho: 12.00 m. calle publica

Por el Costado Izquierdo: 12.60 m. con Juan Palma Chávez (vendedor)

Área Total: 132.66 m²

Manta, Abril 93 del 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de, hecho se el solicitante, manifestando el deseo de realizar el determinado negocio de la edificación prevista por la cual salvamos error o omisión, con respecto de responsabilidad al calificarla, ni se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se archiva la autorización de la 26 marzo del 2014



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

Na. 0144-0639

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Señor, JUAN GONZALO PALMA CHAVEZ, ubicado en la Lotización La Cumbres con los lote # 5 de la Mz- VI de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3062805000, el que posee área total de 300.00 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: área total 300.00 m2. (Escritura en la Notaría Tercera del Cantón Manta autorizada el 22 de Mayo de 1984 e inscrita el 30 de Mayo de 1984 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el Frente: 12.00 m calle publica

Por Atrás: 12.00 m lote # 1

Por el Costado Derecho: 25.00 m lote # 6

Por el Costado Izquierdo: 25.00 m calle publica

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: ANDREA PAOLA CORTES VALDIVIEZO
(parte del lote # 5) 132.00 M2

Por el Frente: 11.00 m calle pública

Por Atrás: 11.00 m lote # 6

Por el Costado Derecho: 12.00 m calle pública

Por el Costado Izquierdo: 12.00 m con Juan Palma Chávez (vendedor)

4.- AREA A SOBRANTE 168.00 M2

Por el Frente: 14.00 m calle pública

Por Atrás: 14.00 m lote # 6

Por el Costado Derecho: 12.00 m con Andrea Paola Cortes V.

Por el Costado Izquierdo: 12.00 m lote # 1

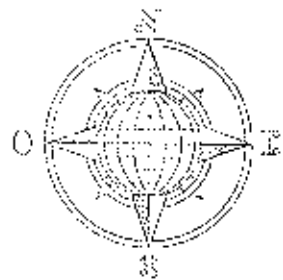
NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°221- DACRM-DPS-14 de fecha Abril 02 del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

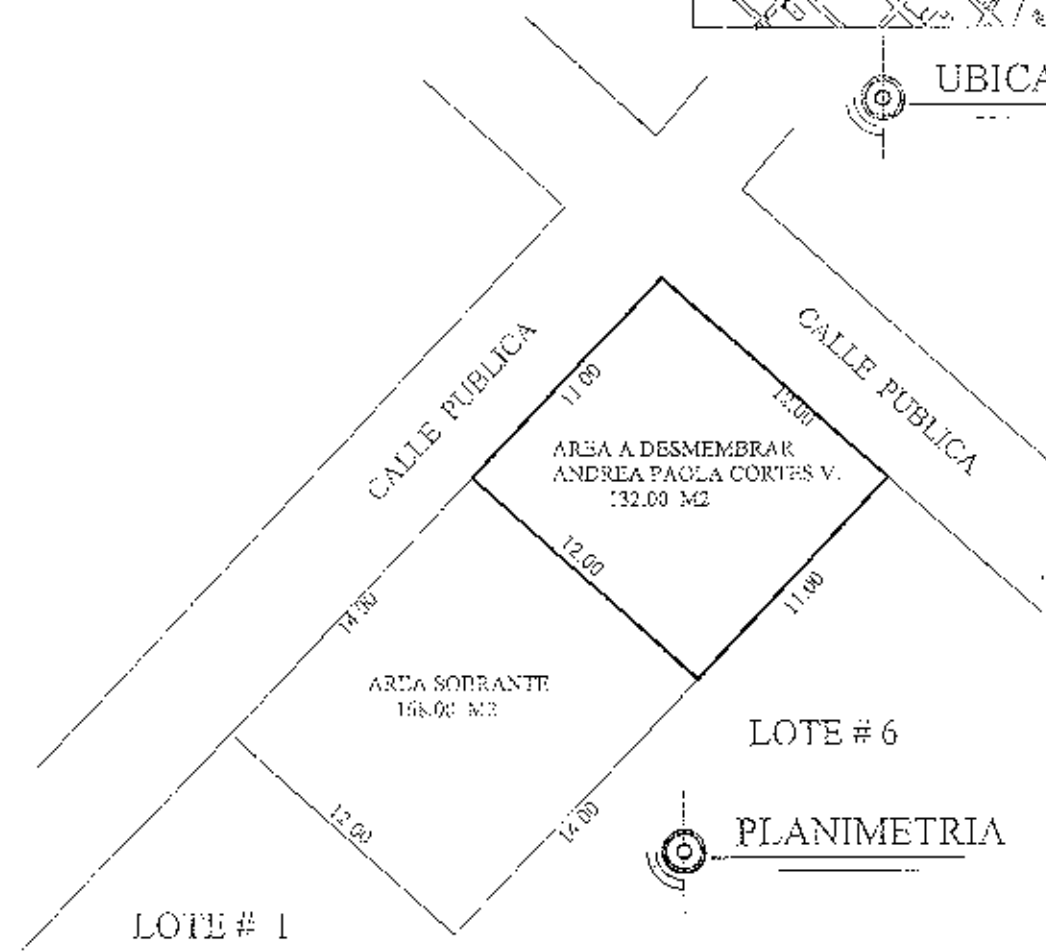
Manta, Abril 03 del 2014


Arq. Janeth Calleño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual se libera de responsabilidad al certificante, el se compromete que se han presentado datos reales o representativos gráficos correctos, en las solicitudes correspondientes. L.C.H.



UBICACION



PLANIMETRIA

DETALLES DE ESCRITURAS

AREA DE ESCRITURA	300.00 M2
AREA A DESMEMBRAR ANDREA PAOLA CORTES V.	132.00 M2
AREA SOBRANTE	168.00 M2

CUADRO DE COORDENADAS

PIC.	X (m)	Y (m)
1	551423.01	9893284.77
2	531434.03	9893276.86
3	531416.70	9893258.84
4	551407.58	9893266.76

FIG. 01

PROPIEDAD

JUAN GONZALO PALMA CHAVEZ

UBICACION

LOTACION LAS CUMBRES
PARROQUIA: TARCUI CANTON: MANA
PROVINCIA: MANABI

PROPIETARIO

JUAN PALMA CHAVEZ

FECHA:
ABRIL 7 2014

ESCALA:
1:50,000

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL.
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **SEGUNDO** TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
NUMERO: 2014.13.08.04.P2737. **DOY FE.**-



Elsy Cedeño Menéndez



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

11180



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11180

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de enero de 2009
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte signado con el número cinco de la manzana VI con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Doce metros y calle publica POR ATRAS: Doce metros y lindera con el lote número uno POR EL COSTADO DERECHO: Veinte y cinco metros y lote número seis POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte y cinco metros y calle publica TOTAL: Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	614 30/05/1984	1.298

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 30 de mayo de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.298 - Folio Final: 1.300
Número de Inscripción: 614 Número de Repertorio: 840
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de mayo de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la lotización: Cumbre Norte ubicado en la manzana VI signado con el número cinco con un área total de trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000019760	Palma Chavez Juan Gonzalo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000067212	Abad Salto Jose	Casado	Manta
Vendedor	13-00164405	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta



Certificación impresa por: Mox

Ficha Registral: 11180

Página: 1 de 1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:30:21 del miércoles, 26 de marzo de 2014

A petición de: *Don Eusebio Palma*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



[Signature]
Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0144 -0639

APROBACION DE SUBDIVISION

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Señor: JUAN GONZALO PALMA CHAVEZ, ubicado en la Lotización La Cumbres con los lote # 5 de la Mz- VI de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral # 3062805000, el que posee área total de 300.00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: área total 300.00 m². (Escritura en la Notaría Tercera del Cantón Manta autorizada el 22 de Mayo de 1984 e inscrita el 30 de Mayo de 1984 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el Frente: 12.00 m calle publica
Por Atrás: 12.00 m lote # 1
Por el Costado Derecho: 25.00 m lote # 6
Por el Costado Izquierdo: 25.00 m calle publica

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

3.- AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: ANDREA PAOLA CORTES VALDIVIEZO (parte del lote # 5) 132.00 M²

Por el Frente: 11.00 m calle pública
Por Atrás: 11.00 m lote # 6
Por el Costado Derecho: 12.00 m calle pública
Por el Costado Izquierdo: 12.00 m con Juan Palma Chávez (vendedor)

4.- AREA A SOBRANTE 168.00 M²

Por el Frente: 14.00 m calle pública
Por Atrás: 14.00 m lote # 6
Por el Costado Derecho: 12.00 m con Andrea Paola Cortes V.
Por el Costado Izquierdo: 12.00 m lote # 1

NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°221 D.ACRM DES-14 de fecha Abril 02 del 2014 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia"

Manta, Abril 03 del 2014

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite en cumplimiento a la legislación vigente para el trámite y/o inscripción en el libro de registro de bienes de la propiedad, por lo que el suscrito, garantiza, garantiza, garantiza la exactitud de la información al certificar, si se comprueba que el procedimiento de la presente representación, cumple con los requisitos establecidos en la Ley.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACIÓN

N° 0144 - 0639

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. **ANDREA PAOLA CORTEZ VALDIVIEZO**, para que celebre escritura de COMPRA- VENTA de propiedad del señor Juan Palma Chávez, ubicado en La Lotización La Cumbres Norte parte del lote # 5 de la Mz- VI de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 11.00 m. calle publica

Por Atrás: 11.00 m. lote # 6

Por el Costado Derecho: 12.00 m. calle publica

Por el Costado Izquierdo: 12.00 m. con Juan Palma Chávez (vendedor)

Área Total: 132.00 m²

Manta, Abril 03 del 2014

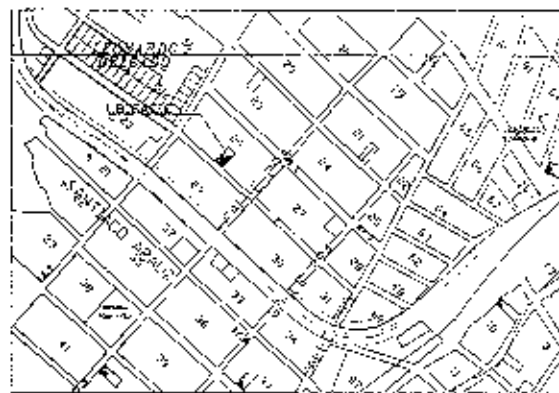
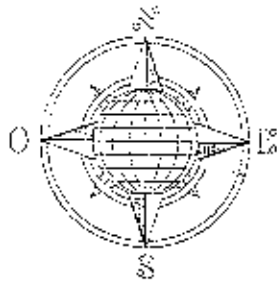
Arg. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD MANTA

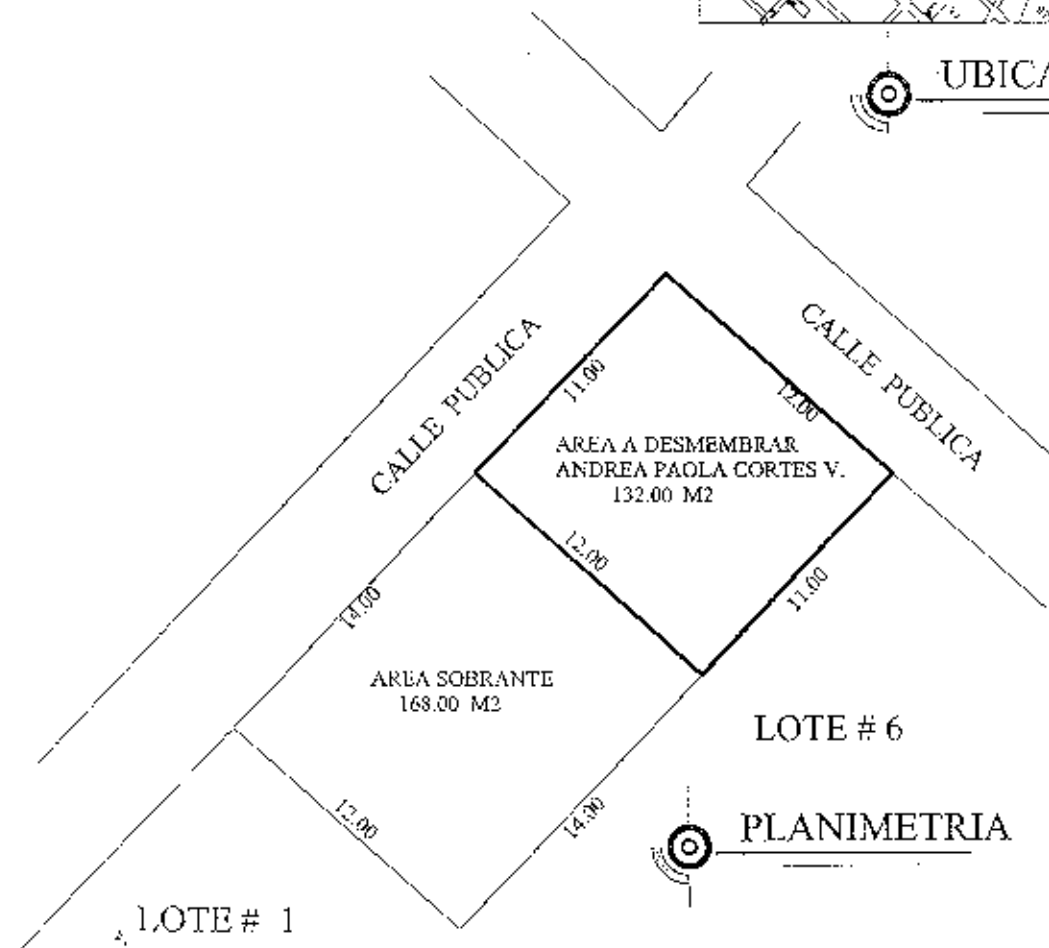


El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando, el deber de realizar el derrocamiento negativo de la edificación existente por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al solicitante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones falsas erróneas en los solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2014.

UICH



UBICACION



DETALLES DE ESCRITURAS

AREA DE ESCRITURA	300.00 M2
AREA A DESMEMBRAR ANDREA PAOLA CORTES V.	132.00 M2
AREA SOBRANTE	168.00 M2

CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	531425.01	9893284.77
2	531434.03	9893276.86
3	531416.70	9893258.84
4	531407.68	9893266.76

FECHA:

PROPIEDAD:

JUAN GONZALO PALMA CHAVEZ

UBICACION:

LOTIZACION LAS OLIVAS
PARROQUIA: TARCUI CANTON: MANTA
PROVINCIA: MANABI

PROPIETARIO:

JUAN PALMA CHAVEZ

FECHA:

AREA: 20.4

ESCALA:

NO ESCALA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

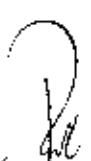
Manta, 27 de Marzo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PALMA CHAVEZ JUAN GONZALO** con numero de cedula 130193385-7 se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con el código 141390 258509 258525 695585 y **NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses

Atentamente


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


Calderón de la Cruz Yirre Sagala
C.I. 130840503-2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
Rector: Dr. Juan Carlos
E. Cordero, Alcalde

TITULO DE CREDITO No.

15/2014-12-17

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLUGO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
15/2014-12-17	200.00	\$ 5.500.00	CALLE SIN LAS CUMBRES	2014	15/2014	330297
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.O. / R.M.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
PALMA DEL VIZCONTE		1501333597	Coste Judicial			
15/2014-12-17 RICRA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 3.30		\$ 3.30
			MEJORAS 2012	\$ 1.30		\$ 1.30
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17.00		\$ 17.00
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 13.80		\$ 13.80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.88		\$ 0.88
			TOTAL A PAGAR			\$ 36.28
			VALOR PAGADO			\$ 36.28
			SALDO			\$ 0.00

RECIBIÓ EL TITULO DE CREDITO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
EN FECHA 15/12/2014
FOLIO 1501333597
SECRETARIA DE REGISTRO